

N° 168
INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2024

Andacollo, 28 de marzo 2024

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Consuelo Geraldo Tapia
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Monitora Programa Vínculos versión 17- Trabajadora Social

3.- Funciones realizadas durante el mes de MARZO, 2024.

En el mes de marzo, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Se sube en plataforma SIEGV sesión n°15 del primer año de los usuarios versión 17.
- Se sube documentación a SIGEC.
- Realizan supervisión de cuadernillos, primer y segundo año.
- Se realiza segundo informe técnico sigec.
- Planificación sesión 17
- Realización de sesión 17
- Se inicia sesión 18
- Asistencia como apoyo en paseo de personas mayores de la comuna, realizado por la oficina de organizaciones comunitarias.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo de 2024.

Para constancia marzo de 2024

Consuelo Geraldó Tapia
Servidor Municipal a Honorarios



REBEY MARTINEZ ARAYA
Encargada Comunal
Programa Vínculos



RODOLFO ROJAS VILLAR
DIDECO
MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO